



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 10 ABR 2019

RES. H. N° 0374/19

Expte. N° 4029/18

VISTO:

La Nota mediante la cual la Dra. **Alejandra García Vargas**, solicita licencia con goce de haberes en su cargo docente en esta Unidad Académica, a partir del 22/06 y hasta el 15/07/19; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta su pedido el hecho de realizar una estancia corta posdoctoral en el Departamento de Comunicación Audiovisual de la Universidad Carlos III de Madrid (España);

QUE situaciones como la presente están contempladas en la reglamentación vigente en la materia;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 079, aconseja otorgar la licencia solicitada por la Prof. García Vargas.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 26 de marzo de 2019)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR licencia con goce de haberes a partir del 22/06/19 y hasta el 15/07/19, a la Prof. Alejandra García Vargas – DNI 17.909.367, en su cargo regular de PADSD en esta Unidad Académica, para realizar una estancia corta posdoctoral en el Departamento de Comunicación Audiovisual de la Universidad Carlos III Madrid (España).

ARTICULO 2°.- ENCUADRAR la licencia otorgada, en el Art.15° inc. a) “Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente”, Resolución R-343/83.

ARTICULO 3°.- DESIGNAR al Prof. Victor Hugo LIGARRIBAY, DNI N°: 31.948.356, a cargo de la asignatura “Estado, Poder y Medios en Argentina y Latinoamérica”, mientras dure la Licencia con goce de Haberes de la Prof. García Vargas.

ARTICULO 4°.- NOTIFIQUESE a los interesados, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad y publíquese Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entrada, Salida y Archivo.

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa